

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/06/2024, 09:34:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			23/11/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	000	2010	00313	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS									0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	20														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Capítulo Único	0507
----------------	------

**4. OBSERVACIONES**

En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Administrativos de Medellín para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (LERO)

----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	13/06/2024, 09:34:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
11/08/17	Remisión expedientes, oficios y despachos	En cumplimiento a lo ordenado, se remite el expediente al Centro de Servicios Administrativos de Medellín para que complementado con su original se archive definitivamente, consta de 1 cuaderno. (LERO)	
27/07/17	Auto que ordena la extinción	ordena la liberacion definitiva al sentenciado VERGARA VERGARA (RG)	
17/07/17	Recepción Memorial	EXPEDIENTE A DESPACHO PARA LIBERACION Y/O EXTINCION. (JO)	
26/06/12	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	Se concede al sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA, la libertad condicional solicitada y suscripción de acta de compromiso, previa constitución de caución por el valor de 30.000 pesos y se Reconoce a favor del mismo 1 mes y 10 días de redención de pena por actividades intracarcelarias	
25/06/12	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL con RESOLUCION y COMPUTOS para REDENCION PENA	
06/06/12	Auto niega libertad condicional	Se niega al sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA, la libertad condicional que solicita. Mediante Oficio 2064 EPC BELLAVISTA, se solicita informacion del sentenciado de la referencia.	
05/06/12	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL	
16/04/12	Auto concediendo redención	Se reconoce a favor del sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA, 1 mes y 8 días de redención de pena por actividades intracarcelarias	
13/04/12	Recepción Memorial	Asistencia Social rinde informe	
20/02/12	Auto acatando decisión	PSICOSOCIAL. CRIS	
15/02/12	Auto que resuelve	Con el fin de determinar las condiciones Socioeconómicas y familiares del sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA se ordena realizarle un estudio y/o evaluación por parte de la oficina de Asistencia Social. Se infoma al sentenciado. Mediante oficio 514 Establecimiento Carcelario Bellavista, se solicita allegar al Despacho, los cálculos, resoluciones y/o actas del Consejo de Disciplina y Junta de Evaluación de Actividades correspondientes al sentenciado en mención	
14/02/12	Recepción Memorial	Solicitud de PRISION DOMICILIARIA	
27/10/11	Auto negando detención domiciliaria	Se niega al sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA la prisión domiciliaria que solicita. Se niega al mismo la libertad condicional	
26/10/11	Recepción Memorial	A despacho con memorial sentenciado solicitando prisión domiciliaria	
27/09/11	Auto concediendo redención	Se reconoce a favor del sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA 1 mes y 29 días de redención de pena por actividades intracarcelarias	
26/09/11	Recepción Memorial	Computos para redención de pena.	
21/01/11	Auto que resuelve	Se responde la solicitud del sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA y se le hace saber de su situación jurídica	
19/01/11	Recepción Memorial	Sentenciado solicita INFORMACION	
24/11/10	Auto ordena remisión de oficios	Se deja a disposición de este despacho al sentenciado HENRY ALBERTO VERGARA VERGARA, mediante oficios 3152 EPC Bellavista se expide orden de encarcelamiento, 3153 SIJIN, 3154 DAS, 3155 CTI, se cancela orden de captura	
23/11/10	Auto avocando conocimiento		
23/11/10	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/11/2010 a las 09:42:26	

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
HENRY ALBERTO - VERGARA VERGARA	<a href="#">71495507 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.